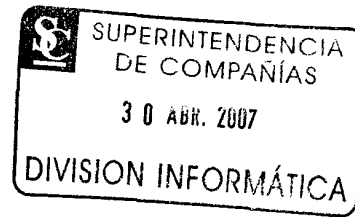


Quito, 4 de abril de 2007



Señores
ACCIONISTAS DE FOLADEC S.A.
Presente:

La empresa FOLADEC S. A., de acuerdo a sus estatutos constituidos el 7 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio de 1991 y de acuerdo a sus reformas realizadas el 18 de agosto de 1995 y el 1ro. de noviembre de 2000, esta última inscrita en el registro mercantil el 26 de enero de 2001, ha ido cumpliendo sus actividades de acuerdo a su objeto social.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y de acuerdo a mis funciones de Comisario, he procedido realizar la revisión y estudio de todos los documentos legales que respaldan los movimientos operacionales de la empresa, como Facturas, Notas de Débito, Notas de Crédito, Egresos, Ingresos, Libros Contables y los Estados de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 y Balance General cortado al 31 de diciembre de 2006.

Se analizaron algunos rubros y creo que las operaciones de este año se han mantenido en relación al año anterior; su capital de trabajo se ha reducido pero no sustancialmente y su solvencia también.

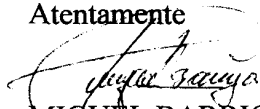
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Capital de Trabajo
\$ 685.961,77 - 522.396,95	= 163.564,82

Patrimonio/Activo total
\$ 175.736,80 / 720.160,93 = 4,10 %

También se analizó el desempeño de las actividades de los funcionarios administrativos de la empresa quienes han dado cumplimiento las disposiciones dadas por la Junta General de Accionistas.

Luego de un análisis profundo, puedo informar que para todos los registros se han tomado en cuenta los Principios Contables Generalmente Aceptados y están dentro de las normas y políticas determinadas por la Compañía y puedo afirmar que los Estados Financieros presentan en forma razonable, la verdadera posición de la Compañía.

Atentamente


MIGUEL BARRIGA G.
COMISARIO